

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARTHAGO CIA.
LTDA., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, el 06 de marzo del año dos mil veinte, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Duran calle Sibambe 322 y Ambato, Mz. 16 al tenor de lo dispuesto en los artículos 231, 235 y 238 de la Ley de Compañías se reúnen los dos accionistas de la compañía **CARTHAGO CIA. LTDA.**: La señora **INGRID JANETH PEREZ MUÑOZ**, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, el señor **MARLON JOVANI ANGULO PRADO**, propietario de doscientas (200) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta unánimemente elige como Presidente Ad-hoc al señor **MARLON JOVANI ANGULO PRADO** y como Secretaria, a mí, **INGRID JANETH PEREZ MUÑOZ**, por la calidad que ostento como Gerente General de la compañía. En mi calidad de Secretaria manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden del día que se pone a consideración de los accionistas:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General de Accionistas, razón por la cual ordeno que sean tratados los puntos del orden del día.

En mi calidad de Secretaria-Gerente General, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por los accionistas. Luego de 20 minutos, durante los cuales los accionistas sustentaron los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero: Le otorgo la palabra al señor **MARLON JOVANI ANGULO PRADO** quien en calidad de accionista indica: *"Apruebo los Informes presentados por la Administración de **CARTHAGO CIA. LTDA.**, con respecto al ejercicio económico del año 2019, aprobando a la vez el Informe de la Comisaria de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2019."* Toma la palabra la señora **INGRID JANETH PEREZ MUÑOZ** en calidad de accionista de la Compañía: *"Apruebo el primer punto de orden del día, de la misma forma antes referida."*

Los informes mencionados se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.-

Segundo: Le otorgo la palabra al señor **MARLON JOVANI ANGULO PRADO**, quien en calidad de accionista indica: *"Apruebo el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía que corresponden al ejercicio económico del año 2019."* Toma la palabra el señor **INGRID JANETH PEREZ MUÑOZ** en calidad de accionista de la Compañía: *"Apruebo el segundo punto de orden del día, de la misma forma antes referida."*

Dichos Estados Financieros se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: En lo referente al último punto del Orden del Día, toma la palabra el señor **MARLON JOVANI ANGULO PRADO** en calidad de Accionista manifiesta que durante el ejercicio 2019, la compañía no generó utilidades por lo que no existen dividendos para distribuir. Toma la palabra la señora **INGRID JANETH PEREZ MUÑOZ** en calidad de accionista de la Compañía: *“Apruebo el tercer punto de orden del día, de la misma forma antes referida.”*

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Pasado 30 minutos, se reinstala la sesión y el acta, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión siendo las 12h00 del 06 de marzo de 2020, y firman para la constancia todos los presentes. -

f) MARLON JOVANI ANGULO PRADO – Presidente Ad-Hoc, Accionista, INGRID JANETH PEREZ MUÑOZ Secretario. Accionista.

Guayaquil, 06 de marzo de 2020

Lo certifico.-



Ingrid Janeth Pérez Muñoz

Secretaria